



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 002377 - 29.04.19.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL N°149 de 1981. La Resolución Exenta N° 8179, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), del año 2017, por la cual se aprobó la adjudicación del "Segundo concurso de investigación tecnológica en minería, programa minera virtuosa, inclusiva y sostenida – Instrumento IDEA, del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF de CONICYT, 2017" y Resolución Exenta N° 1484, del año 2017 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Desarrollo e Implementación de un sistema de ahorro de energía en redes de ventilación de minas".

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en Santiago, a 14 de Diciembre de 2017.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), acuerda el financiamiento del Proyecto Externo "Desarrollo e Implementación de un sistema de ahorro de energía en redes de ventilación de minas", código IT17M10009.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF IT17M10009, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizarán los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 1.674.174.- (Un millón seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos) equivalentes a USD 2.448,59 (tipo de cambio \$683,73), por concepto de alimentación y alojamiento externo al Sr. Gabriel Reyes Navarro de nacionalidad chilena, cédula de identidad [REDACTED] en el marco de su asistencia en calidad de coautor "North American Mine Ventilation Symposium", en Montreal, Canadá entre el 26 de Abril y el 03 de Mayo 2019, en el marco del Proyecto FONDEF IT17M10009, dirigido por Sr. Juan Hurtado.





UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

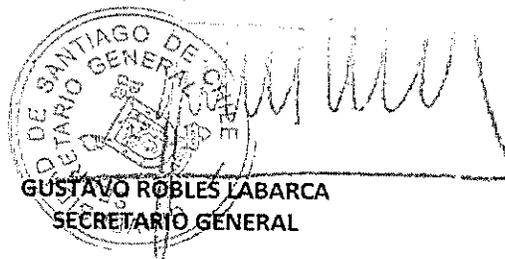
2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 69-88174-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1153.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoria de Investigación, Desarrollo e Innovación  
1 Departamento Finanzas  
1 Contraloría Universitaria  
2 Oficina de Partes  
1 Archivo Central